

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO

REPÚBLICA ARGENTINA

2017 – “AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES”

1918 - 2018 – “CAMINO AL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA”

CÓRDOBA,

15 FEB 2017

VISTO:

El CUDAP EXP. UNC. 379/2017, por el cual el Prof. Ab. **ARMANDO GUALBERTO MAYOR**, Leg. 31227, solicita se le conceda licencia por enfermedad largo tratamiento, con goce de haberes;

Y CONSIDERANDO:

- El certificado médico expedido por el Centro Nacional de Reconocimientos Médicos, que corre a fs. 2 de estos actuados;
- Lo que acuerda el Art.46, inc. c), Cap. VII del Convenio Colectivo para Docentes, Aprobado por Res. HCS. 1222/14 y homologado por Decreto PEN 1246/15;
- Que por Resolución Decanal N° 46/2017 se le concedió licencia por salud corto tratamiento, con goce de haberes por el término de treinta días, a partir del 01 de diciembre de 2016, con cargo al art. 46 inc. a) Cap. VII del Convenio Colectivo para Docentes, Aprobado por Res. HCS. 1222/14 y homologado por Decreto PEN 1246/15;
- Que el Ab. Mayor reviste presupuestariamente en planta docente de la Facultad, en un cargo de Profesor Adjunto -dedicación simple- (C 111), en la Cátedra “A” de la asignatura Derecho Público Provincial y Municipal y en un cargo de Profesor Adjunto -dedicación simple- (C 111), en la Cátedra “B” de la asignatura Derecho Constitucional; ambos de manera interina hasta el 31 de marzo de 2017, conforme Resolución HCD N° 60/16;

Por ELLO:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE:

Art. 1°.- Tomar conocimiento y registrar la licencia concedida por el Centro Nacional de Reconocimientos Médicos al Sr. Prof. Ab. **ARMANDO GUALBERTO MAYOR**, Leg. 31227, detallado en la Planilla de licencias, con cargo al artículo y período consignado en la misma.-

Art. 2°.- Protocolícese, gírese copia a Dirección de Personal de la Facultad, Secretaría Académica, Departamento de Derecho Público, oportunamente Archívese.-

RICARDO J. ESCOBAR
Secretaría Académica
Facultad de Derecho
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°:

73

ES COPIA FIEL
RAMÓN PEDRO YANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

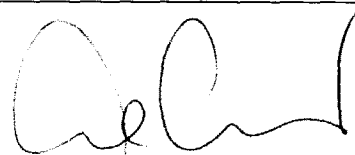
PLANILLA DE LICENCIAS

73-111

DEPENDENCIA: Derecho							
Período relevado: 02.01.17 al 01.04.17							
Legajo	Apellido y nombres	Cargo	Art.	Desde	Hasta	Días	Acumulado al 01.04.17
31227	MAYOR, ARMANDO GUALBERTO	111 - 111	46 inc. c) Decreto N 1246/15	02.01.17	01.04.17	90	90 días
OBSERVACIONES: (1)							

FECHA: 15 FEB 2017

Firma y Sello
Director de Personal



AD. LAURA E. CIARROCCA
Jefe de División
Dirección de Personal
FACULTAD DE DERECHO - UNC